



**INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN
DE LA RECEPCIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

En relación con el presente expediente, cabe indicar que el Centro Regional de Hemodonación no cuenta en la actualidad con los medios humanos adecuados a la propia naturaleza de la contratación a tramitar disponibles, ni existe previsión de que los tenga en un futuro próximo conforme a la relación de puestos de trabajo existente, en la medida que se trata de prestaciones de una serie de tareas que permitan que la organización siga funcionando sin problemas y requiere de una formación muy personalizada.

Para el cumplimiento de este aspecto social-sanitario el Centro debe disponer de recursos humanos que garanticen la seguridad de los procesos de atención de donantes, permitiendo con ello mantener el mismo nivel de competencias desarrolladas en el decreto de creación del Centro.

A fin de garantizar la donación de sangre de calidad, no podría entenderse hoy día la donación sin tener en cuenta las nuevas vías de comunicación digital o el manejo adecuado de las aplicaciones que se utilizan diariamente en el funcionamiento del Centro. La aplicación de las nuevas tecnologías es fundamental no solo para el funcionamiento actual de los sistemas sanitarios, sino también para su desarrollo y evolución futura, siendo un instrumento fundamental para la capacidad de cumplir con las metas a alcanzar.

Realizado un análisis de costes del servicio donde el adjudicatario asume toda la gestión de los recursos, incluyendo en los mismos vacaciones, permisos e ILT de los trabajadores, se puede asegurar que la contratación del mismo resulta más económica que la dotación de recursos humanos al centro, por tanto teniendo en cuenta las responsabilidades y los costes del expediente se considera necesario contar con medios ajenos para la presente contratación.

Murcia a 25 de Mayo de 2018

Director del CRH

Fdo. Dr. Vicente Vicente García